

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS: PIDANSE TARIFAS A LA ADMINISTRACIÓN. OFICINAS Y TALLERES: CALLE DE LÓPEZ FALCÓN, NÚM. 5 : : :

SUSCRIPCIÓN: ALMERÍA, UN MES, 1'25 PTS
PROVINCIA, TRIMESTRE, 5. EXTRANJERO,
UN AÑO, 20. PAGOS ANTICIPADOS : : : :

GERENTE,
JOSE GARCIA CRUZ

ALMERIA 10 OCTUBRE 1917

NUM. 161

AÑO I.

El problema de las subsistencias.

En la sesión del pasado lunes, esperábamos que la comisión de ex-alcaldes, diesen cuenta de su gestión al Ayuntamiento.

No ha sido así. Eso demuestra que ha pasado una semana sin que hayan hecho nada de provecho, pues como en uno de nuestros números dijimos, lo que en la primera reunión acordaron de una nulidad absoluta, ya que era tan sencillo hacerlo, que bastaba una orden del alcalde.

Creemos que los concejales que plantearon hace dos sesiones el debate de las subsistencias, debieron preguntar por la labor hecha y si esta no era la que urgía acometer haber resuelto algo.

Tememos que el tiempo pasará, que se aguizará más y más el problema, y que la única esperanza del pueblo se desvanecerá. Ya podía estar resuelta la tasa y hecha la propaganda que se acordó.

Creemos que pasará con la comisión de ex-alcaldes, lo mismo que con la Junta de subsistencias. Reuniones y más reuniones, y después nada.

El primer deber de la comisión debió ser reunirse al día siguiente de su combramiento, y poner en práctica la labor que en la sesión se indicó como de más urgencia.

Peró como dijimos antes de que el Ayuntamiento abordase este problema, ni confiábamos ni confiamos en la actividad e interés de los encargados de llevar a la práctica los acuerdos que se tomen en materia de interés general.

Son los mismos hombres que en este problema pudieran evitar muchas cosas y han dejado que estas lleguen a un extremo tal, que es muy difícil su solución.

Y se ve el abandono en que han tenido esta cuestión, hoy que parecían interesarse en ella. Lo dispusieron en disposiciones vigentes de carácter obligatorio, no se ha venido haciendo; los inventarios de existencias, la entrada y salida de artículos; en fin todo cuanto se ordenó en la ley de subsistencias, lo ha tenido abandonado el Municipio y hoy que han visto la responsabilidad en que incurrieron con esa pasividad suicida, tienen que comenzar por lo que les ocupa un tiempo, que se podía dedicar al atenuamiento de la carestía y a corregir los abusos, para lo cual hasta ahora después de diez días de labor, no se ha hecho nada serio ni importante.

La solución del problema de las subsistencias, no lo resolverá tampoco el Municipio. Hay algo más importante y trascendental en puerta; está ahí para consumir toda la actividad, todo el trabajo, las elecciones municipales. Mientras haya pueblo que viva de compra y favor oficial, y se tengan seguros los puestos concejales, no hay que preocuparse de más. No obstante aún creemos hablar en el salón del problema de las subsistencias, oiremos frases energías; pero esto

y lo anterior y lo de mañana, será lo mismo. «Palabras, palabras y palabras».

El problema de las subsistencias no lo resolverá el Gobierno, ni la comisaría de abastecimientos, ni la Junta, ni los Municipios. El problema de las subsistencias en el aspecto local y en el nacional, tiene que resolverlo el pueblo.

Una circular

El Consejo de Agricultura

El gobernador civil señor Sanz Matamoros ha dictado la siguiente circular:

Debiendo procederse a la elección de los Vocales electivos del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, creado por R. D. de 6 de Agosto del corriente año que da nueva organización a los servicios del indicado Ramo, se hace saber a los señores alcaldes de la capital y de todos los demás pueblos de esta provincia, que la citada elección ha de verificarse precisamente el próximo día 12 del mes que cursa, con sujeción estricta a las siguientes reglas:

1.ª Cada una de las entidades Agrícolas y Ganaderas, como Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Comunidades y Ligas de Labradores, e igualmente Sociedades económicas de amigos del País, elegirán un Vocal, en la forma que sus Reglamentos determinen o que las mismas acuerden.

2.ª Efectuada la elección se remitirá al señor Gobernador Civil de la provincia en el término de cinco días los correspondientes actas acompañando certificación de la inscripción de la Entidad en el registro especial de Sindicatos, si de estas asociaciones se trata, o en el de Asociaciones si son entidades agrarias o ganaderas; y copia de la R. O. de aprobación de constitución si proceden de Cámaras Agrícolas, Comunidades de Labradores o Sociedades Económicas de Amigos del País. En las actas respectivas se expresarán necesariamente el número de socios de que consta cada Entidad, el de los que hayan tomado parte en la elección y el de los votos obtenidos por cada candidato.

3.ª No es necesario que las personas que voten las distintas entidades pertenezcan a ellas, y aún pueden no pertenecer a ninguna Asociación, siempre que los vocales que se elijan reúnan relevantes condiciones para el cargo.

4.ª Como el Consejo ha de reunirse una vez por semana, las personas elegidas, es altamente conveniente tengan su domicilio en la Capital o punto próximo a la misma para poder concurrir puntual y asiduamente a las sesiones.

LA FLORIDA

Establecimiento de ultramarinos finos y coloniales a precios sumamente económicos.

Luis Espinosa Salinas
Plaza de María, 1.

Notas políticas.

Se nos asegura que por el distrito quinto se presentará en las próximas elecciones con carácter republicano, nuestro compañero en la prensa, don Rodolfo Viñas.

También nos dicen que entre los candidatos del partido reformista figura don Bernardo Campos.

Dicen también que la candidatura ministerial ha tenido una variación importante.

Va a la reelección por el distrito cuarto don Fernando Muñoz Ocaña.

De los salientes, hasta ahora según nos dicen van a la reelección don Eduardo Moreno Nieto, don Antonio Iribarne, don Manuel Martínez, don Carlos Pérez Burillo, Naveros y don Antonio Alonso.

Ya están todos los candidatos haciendo la eterna propaganda. Hemos leído una hoja con un retrato; hemos visto la pandilla de electoreros por esos barrios; es en la ocasión que los políticos demuestran alguna actividad, para después disfrutar el apacible y segado disfrute del cargo.

El texto de este número ha sido censurado por el delegado de la autoridad civil.

ESCRUPULOS PRESIDIBLES

Un extendero de ultramarinos y fabricante de chocolates que había hecho en doce años un capital de cuatro millones traspasando después la tienda a sus hijos, acababa de llegar de la iglesia y se hallaba en el cierre de cristales del balcón de la soberbia casa propia en que vivía, pensando desdenosamente en los que le acusaban de haberse enriquecido en tan poco tiempo merced a la adulteración de los géneros que expendió y a las mermas en el peso.

A la vez soñaba con ser elegido concejal para arreglar unos asuntos que tenía pendientes en el Municipio, y ver si conseguía de paso que le adjudicasen alguno de esos servicios que prestan los administradores del pueblo, por medio de un testafiero y que tan pingües ganancias les dejan.

En esto siente ruido de voces y de pasos precipitados a la derecha; mira, y ve que un chicuelo como de quince años dobla la esquina y entra en su casa, y que a los cinco segundos llegan jadeantes dos guardias de orden público y se paran perplejos por ignorar la dirección que había tomado.

Toda la sangre legal del extendero se subleva ante la idea de que el chico aquel pudiera haber robado algo, y tímulo de ira, sin poder contener su natural justiciero, grita a los guardias: «¡Aquí ¡aquí ha entrado!», y sale a la escalera a ayudarles a capturarlo.

Al abrir la puerta ve al muchacho acurrucado y temblando en un escalón; se abalanza a él indignado y lo sujeta por el pescuezo sin atender a sus súplicas ni a lo que le dice de que ha tomado en una carnicería unas piltrafas para dar caldo a su madre enferma, que no ha comido en tres días; y al llegar los guardias se lo entrega orgulosamente; porque «él, un hombre honrado que debe su fortuna al trabajo, no puede amparar a los granujas que se dedican al robo»...

Y aquella misma tarde, soborean de una abundante comida, después de referir tres veces el gran servicio que había prestado a la sociedad echando el guante a aquel ladronzuelo, encarga a sus hijos que no se olviden de mezclar el aceite de oliva con el de cacahuet, encabezar con amilco la última partida de vino que ha comprado, y arreglar la balanza que con el desgastarse se ha ido ella sola poniendo poco a poco en el fiel.

JOSE NAKENS

Cosas que pasan

Obreros que riñen

Ayer, mediado el día, riñeron por rivalidades del oficio, en la fábrica del esparto, sita en la carretera de Granada, Pedro Muñoz Montasino, de 20 años de edad, y José Campos Ubeda, de 23.

El primero agredió al segundo con una faca, produciéndole una herida inciso punzante de tres centímetros en el tercio superior del brazo izquierdo.

Conducido el herido a la Casa municipal de socorro, fué asistido convenientemente, pasando al Hospital para su completa curación.

La policía intervino en el suceso deteniendo al agresor.

Los desesperados

Ayer intentó poner fin a su vida el joven José López Cabrera, de 18 años de edad, camarero del restaurant «Imperial».

Para llevar a efecto su fatal resolución se sentó en un banco en el Parque de Alfonso XIII y se disparó un tiro con un revolver de grandes dimensiones.

Los propósitos del desesperado joven no se vieron cumplidos pues el arma se desvió produciéndole el proyectil una ligera erosión en la región temporal derecha.

Trasladado al Hospital provincial fué curado, quedando en el benéfico establecimiento.

Por si acaso

Ante el Juzgado municipal han comparecido Santiago García Valverde y Nicolás Granados Pérez como presuntos autores de la sustracción de una tubería de plomo del café «Imperial».

La policía ha conducido al Juzgado de Instrucción a Dolores Gomez Pérez y su hija Josefa Ibañez García, como presuntas autoras de la sustracción de un reloj a Pura Rodríguez Ruiz.

Sensible desgracia

Entre las estaciones de Santa Fé

de Mondujar y Gador tuvo ayer la desgracia de caerse desde un vagón del tren correo, a la vía el guarda freno José Saldaña Miralles, de 18 años de edad, produciéndose la fractura de las dos piernas.

El lesionado llegó en el mismo tren siendo conducido al Hospital donde fué debidamente asistido.

Su estado es grave.

El capitán Mangada a un castillo

Creímos, y así lo dijimos, que el defensor de Ortega, el señor capitán Mangada, cumpliría en su domicilio (San Bernardo, 96, primero) el arresto de quince días que le ha impuesto la autoridad militar.

No es así.

Ayer salió el capitán para un castillo.

No sabemos cual.

Nuestra ignorancia no tiene nada de extraño, porque la distinguida esposa del capitán ignoraba también ayer a donde iba su esposo.

La orden se la enviaron en un pliego cerrado que no abriría hasta donde se le indicó.

Ignosamos, pues, en cual Castillo ha de cumplir el arresto de quince días el capitán señor Mangada, defensor del obiero, señor Ortega,

De «El País».

El caso de Marcelino Domingo

El señor Villanueva, conversando con varios políticos y periodistas, ha expresado su creencia de que, levantado el estado de guerra, la causa que se instruye en Barcelona contra el diputado republicano don Marcelino Domingo pasará a la jurisdicción civil, encargándose de ella el Supremo.

¡Cualquiera va de boda!

Dispara y hiere a un invitado

En la barriada del Francés, sita en Sierra Almagrera (Cuevas), se sigue la costumbre cada vez que se celebra una boda de disparar dos tiros.

Estas tradiciones y otras análogas que datan de los tiempos de los árabes se conservan aún en algunos pueblos de esta provincia a pesar de las desgracias que en diferentes ocasiones han ocasionado.

Celebrábase hace varios días en la mencionada barriada el enlace de dos jóvenes vecinos de la misma. Como siempre, en estos casos se dispararon los dos tiros, pero el encargado de hacerlo, Alonso González Cano, de 23 años de edad, tuvo la desgracia de dirigir mal el arma, yendo a herir el proyectil a Agustín Mellado Rodríguez que resultó con el muslo izquierdo atravesado.

El herido fué auxiliado por el médico de Herrerías que le pract

có la primera cura, calificando su estado de pronóstico reservado. Inmediatamente de ocurrir el suceso se personó en el sitio de la ocurrencia el alcalde pedáneo de aquella barriada, deteniendo al inconciente agresor que es soldado del Regimiento de Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.

Notas breves.

Nuevo diplomático

Ha sido nombrado Vice consul de Guatemala en Almería, nuestro querido amigo don Fernando Salvador Estrella.

Armas de dos filos

Han quedado expuestas al público.

En la secretaria del Ayuntamiento de Albox el repartimiento general de consumos para el año próximo, en el de Nacimiento la matrícula de subsidio industrial y de comercio para el mismo año y en el de Velez Blanco el repartimiento general para cubrir déficit del actual presupuesto.

Accidente del trabajo

En el Gobierno civil se recibió ayer el parte del accidente del trabajo ocurrido al obrero Juan López García.

Los campos de tiro

El gobernador civil ha dictado una circular en la que se insertan las reglas tercera, cuarta y sexta de a R. O. de guerra de 29 de Septiembre de 1917 recomendando a todos los Ayuntamientos y particulares coadyuven y presten sus auxilios en beneficio del ejército, ofreciendo terrenos apropiados para poder instalar campos o polígonos de tiro y pequeños campos de instrucción.

Madre modelo

La policía ha detenido en esta capital en el momento en que se disponía a embarcar para Melilla a Luisa Avance García, que estaba reclamada por el alcalde de Alhama por haber abandonado a tres niños menores uno de ellos en período de lactancia.

Se han dado las órdenes para que la «carinosa» madre sea conducida al mencionado pueblo.

Muy bien hecho

El gobernador civil ha dado órdenes a la policía para que denuncien a todos los que disparen cohetes, sin tener para ello autorización.

Cobrador

Don Francisco Javier Alonso Ortega, habitante en la calle del Cuerno número 12 se ofrece como cobrador de Casas de Banca, Comercio, cobro de casas, facturas, etc., etc.

Su reconocida honradez y su conducta, es la mejor recomendación.

Academia de Bellas Artes.

Matrícula del 1917 a 1918.

En la secretaria de la Academia de Bellas Artes quedan abiertas desde hoy 15 del corriente hasta el 10 de Octubre próximo las matrículas para las enseñanzas de Dibujo, composición y colorido; lineal, paisaje y artes decorativas. Conservatorio de música; enseñanzas de solfeo de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año. Instrumentos y piano.

Clases especiales

De solfeo y piano para señoras a cargo de la notable profesora doña Gracia Luque.

Horas de matrícula.

De 11 a 1 mañana.
De 7 a 9 tarde.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

El presidente de la República portuguesa en San Sebastián.

Madrid, 9

El presidente del Consejo dijo esta tarde a los periodistas, que a las diez de la mañana llegó a San Sebastián el presidente de la República portuguesa, Machado Dos Santos.

Recibióle el ministro de Estado y las autoridades.

Una compañía con bandera y música le hizo los honores de ordenanza.

El rey lo acompañó en coche hasta el hotel donde se hospeda, y allí conferenciaron largo rato.

Machado Dos Santos recorrió después las calles de la ciudad, acompañado del alcalde.

A la una de la tarde almorzó en Palacio.

Después recorrió nuevamente distintos sitios de la capital donostiarra.

Acompañado del gobernador y demás autoridades, continuó su viaje hasta la frontera francesa.

Los parlamentarios se reúnen

Madrid, 9

Dato ha dicho que desconoce los propósitos de los parlamentarios al reunirse como ya dijimos de nuevo el próximo día 15.

Esta reunión, que promete ser la más importante, se celebrará en el Congreso.

Las exportaciones clandestinas

Madrid, 9

El ministro de Hacienda conde de Bugallal, ha manifestado, que la exportación de arroz desde Valencia, que han denunciado varios periódicos, se hizo de acuerdo con el gobierno, teniendo este en cuenta las cantidades que se exportaban y las que quedaban para el consumo nacional.

Dijo el ministro, que como un periódico ha publicado sobre esto mismo una información distinta, hablando de las exportaciones clandestinas, excita a todos para que se le denuncie casos concretos.

Los que salvarán al país

Madrid, 9

El comité de navieros ha ultimado las negociaciones que venía haciendo con el ministro de Fomento, para regular los servicios mercantes entre España y otros países.

El Consejo de hoy.-A la entrada.

Madrid, 9

El Consejo de ministros comenzó a las seis de la tarde.

A la entrada, el ministro de Marina, general Flores, se mostró contrariado por las medidas de rigor que ha tenido que emplear

contra varios generales de Cádiz, con motivo de la fuga del submarino alemán internado en aquel puerto.

Manifestó el ministro, que esto le produce gran amargura, por estar convencidos que esos compañeros pecaron por un exceso de confianza, quizás fiando en palabra de honor del comandante del submarino.

Agregó el ministro, que él cree que le hubiera ocurrido igual que a los generales citados, pero que lo hecho por el Gobierno era necesario, y que por el bien de España ha tenido que sacrificar afectos de compañerismo.

Anunció que de este asunto trataría extensamente el Consejo.

El de Hacienda, anunció que llevaba datos referentes a los descuentos de haberes a los funcionarios públicos.

Dijo que el Consejo determinaría la actuación que habrá de seguirse en este asunto, creyendo que se instruirá un expediente en el cual informarán la Intervención de Hacienda y el Consejo de Estado.

Andrade manifestó que llevaba un expediente, concediendo ciertas facultades a los aparejadores de obras del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba un expediente concediéndole libertad provisional a 129 reclusos.

El vizconde de Eza, llevaba un proyecto de decreto, para dar mayor desarrollo a la Industria minera, creándose para este fin una sección especial de industrias.

Anunció que en el Consejo trataría muy extensamente de esta cuestión y de las negociaciones que sigue con los navieros.

A la salida del Consejo

Madrid, 9

A las ocho de la noche terminó el Consejo de ministros.

Dato fué el encargado de dar la referencia del mismo a los periodistas.

El ministro de Marina, informó oficial y detalladamente sobre la fuga, del puerto de Cádiz, del submarino alemán.

Se aprobó una expropiación de terreno en el Ferrol, y también un expediente, concediéndole libertad provisional a 129 reclusos.

Se acordó indultar de la pena de muerte al súbdito portugués, Costa, condenado por la Audiencia de Bilbao.

Se estudiaron los medios de aminorar las crisis del trabajo y de subsistencias imperantes en Canarias.

Informó extensamente el ministro de Hacienda, sobre su proyecto de reducción de descuentos sobre haberes de empleados.

Se trató con amplitud el problema de los transportes, dejando para el próximo Consejo su estudio.

DE LA GUERRA

Parte francés

Madrid, 9

En unión de los ingleses atacamos a las posiciones alemanas de Bélgica, obteniendo gran éxito.

Hemos sostenido fuerte cañoneo en Panteon.

Atacamos las posiciones alemanas en Champagne y Taure, destruyendo los refugios enemigos.

En el Mosa hay fuerte cañoneo.

Parte italiano

Madrid, 9

En la meseta de Ranisiva hemos sostenido fuertes duelos de artillería e importantes luchas locales de Infantería, cogiendo 100 soldados prisioneros.

En el Carso sostenemos intenso cañoneo.

Un capitán abofetea al ministro.

Con este título leemos lo que sigue en «El Heraldo de Melilla»:

El suceso es digno de que lo perpetúe la crónica.

Hablemos del caso.

En las recientes exaltaciones de las huelgas, un capitán, don Manuel García Alvarez, del regimiento de Infantería de Burgos, salió con su compañía a un pueblito de la provincia de León, donde se había proclamado la República.

Al llegar preguntó el oficial por las autoridades, diciendo que iba a rendir homenaje al nuevo Gobierno rural.

Al enterarse el alcalde de la noticia acudió presuroso, presentando alborozado a todo el Gabinete.

—El ministro de Estado...

—¡Caramba! Muy barbián—respondió el jefe de la fuerza.

—El de Hacienda...

—¡Magnífico!

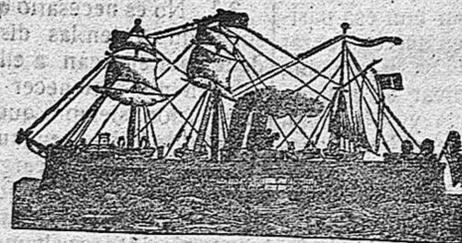
—El de Gracia y Justicia...

—¡Vaya gracia!

—El de la Guerra...

—¡Hombrel!—interrumpió el oficial, que ya no quiso aguantar más al monterilla—Poquitas ganas que tenía yo de darle unas «bofetás» al ministro de la Guerra.

NUMANCIA



SOCCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS

Seguro de guerra para buques y toda clase de mercancía

Informarán, Sres. Verdejo hermanos.

Insecticida Cruz.

Se garantiza que cura la ceniza en las parras, árboles frutales y plantas de jardín.

Informará, Juan M. Cruz, Sagasta 4.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las 5 de la mañana.

Y uniendo la sección a la palabra le atizó dos de cuello vuelto, que produjeron la crisis total del Gabinete y la disolución de los miembros.

Del Municipio

La tasa del pescado

Varios individuos del gremio de pescadores han presentado un escrito en el Ayuntamiento pidiendo que desaparezca la tasa del pescado.

Los empleados agradecidos

El secretario del Ayuntamiento don David Estevan, en nombre de todos los empleados de aquella casa dió las gracias al alcalde por la moción que este presentó en la sesión última solicitando que desapareciera el descuento de los sueldos que disfrutaban.

Los huevos y las patatas

La existencias de huevos que hay en la capital es de 25 000.

Refiriéndose a esto el alcalde ha manifestado que mientras el abasto de la población no esté asegurado no permitirá la exportación de este artículo.

También dijo ayer el señor Granados que las patatas continuaban vendiéndose al mismo precio.

Preparativos militares

Ya están casi terminados los trabajos que por cuenta del Ayuntamiento se realizan en la fábrica del azufre para alojar a las fuerzas del 12º Montado de Artillería.

SECCIÓN MINERA

Registros

Doña Antonia Amat Mazo solicitó ayer la propiedad de cinco pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección con el título de «San Pedro Apostol», núm. 34085, en término de Bacares, parage denominado Collado de Sola.

La misma señora solicitó en igual término y en el parage conocido por La Mojonera una demasia con el nombre de «Demasia a San Agustín», número 34.086.

Carta de pago

Don Manuel Yanguas Cutierrez presentó carta de pago para responder a las operaciones facultativas que se verifiquen en el registro número denominado «Antonia», número 34.075, del término de Nijar.

Registros admitidos

Se ha decretado la admisión de los registros mineros denominados «La Neutral» y «Antoñito», solicitados por don José Bretones Alvarez y don Joaquin de Lara Fuente